



Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

FORMATO DE OPCION DE SEDES

FECHA DE PUBLICACION: 11 DE ENERO DE 2024
FECHA LÍMITE PARA ESCOGER SEDE: 17 DE ENERO DE 2024

Los empleados escalafonados en carrera podrán solicitar traslados para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. PSAA10-6837 de 2010 y sus modificaciones y dentro del término señalado en el **Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008 y PCSJA17-10754 de 2017**, esto es, hasta el 17 de enero de 2024.

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL EMPLEADO, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

7. Correo Electrónico: csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

8. En forma personal: En la secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá: Calle 85 No. 11-96 (Bogotá) y para todos los efectos, se tendrán como radicado **en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.**

Cedula: _____

Nombres: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Ciudad: _____

E-mail: _____

Auxiliar Administrativo 3 (Actividades secretariales o administrativas)

MARQUE CON UNA (X)	SEDE	DESPACHO	NUMERO DE VACANTES
<input type="checkbox"/>	BOGOTÁ	DIRECCION SECCIONA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTA	17

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____